



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO N° 993 - 18

Salta, 25 OCT 2018  
EXPEDIENTE N° 6.868/14

**VISTO:** La planificación de **SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL -MÓDULOS I, II y III**, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta de esta Universidad, para el período lectivo 2018, presentada por la Cra. María Rosa PANZA de MILLER, Profesora Adjunta Regular de la mencionada asignatura, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** la Resolución del Consejo Directivo N° 624/04 establece la modalidad de presentación de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los Planes de Estudios dependientes de esta Unidad Académica.

**Que** la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación (Resoluciones CS N° 320/03, 321/03 y 322/03).

**Que** a fs. 297 del Expediente de referencia, obra el Despacho N° 426/18 de la Comisión de Docencia con dictamen favorable.

**Que** el Art. 113, inciso 8 de la Res. A. U. N° 01/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

**Que** mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al Señor Decano las atribuciones antes mencionadas.


**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

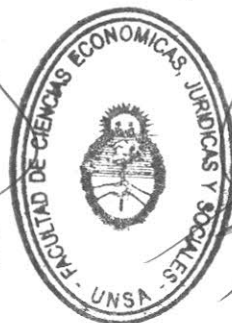
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO N° 1.- APROBAR** la planificación que obra de fs. 259 a 295, del Expediente de referencia, de la asignatura **SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL -MÓDULOS I, II y III**, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta de esta Universidad, para el período lectivo 2018, presentada por la Cra. María Rosa PANZA de MILLER, Profesora Adjunta Regular de la mencionada asignatura, cuyo programa analítico y de examen, bibliografía, régimen de regularidad y promoción obran como Anexo I de la presente Resolución.

**ARTÍCULO N° 2.- HÁGASE SABER** a la Profesora Cra. María Rosa PANZA de MILLER, al Departamento de Práctica Profesional, a Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E. para su toma de razón y demás efectos.

ahl  
K

  
**Cr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



  
**Cr. Hugo Ignacio Llimos**  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

**ANEXO I - RESOLUCIÓN DECECO N°**

**993 - 18**

**PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA ASIGNATURA**

**CARRERA(S):**

Contador Público Nacional  
Licenciatura en Administración de Empresas  
Licenciatura en Economía

**ASIGNATURA: SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL/SEMINARIO CICLO PROFESIONAL**

**AÑO DE LA CARRERA: 5° (Quinto)**

**PLAN DE ESTUDIOS: 2003**

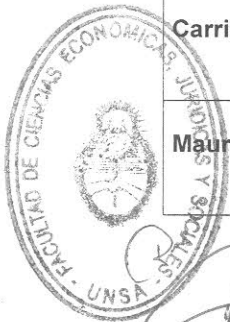
**CUATRIMESTRE: Primero y Segundo**

**CARGA HORARIA SEMANAL: 6 Horas**

**PERÍODO LECTIVO: Año 2018**

**EQUIPO DOCENTE**

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Panza de Miller, María Rosa	Prof. Adjunta Regular	Semi exclusiva
Bernaski, Marcela Fernanda	Jefe de Trabajos Prácticos Regular	Semi exclusiva
VACANTE	Jefe de Trabajos Prácticos Regular	Simple
Heredia, Diego Gabriel	Jefe de Trabajos Prácticos Regular	Simple
VACANTE	Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular	Simple
Carrizo, Fernando Daniel	Auxiliar Docente de Primera Categoría Temporario	Simple
Mauri, Luis	Auxiliar Docente de Primera Categoría Temporario	Simple





## IMPORTANCIA E INTEGRACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

### INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de Salta en su estatuto proclama que tiene como misión y función educar, formar profesionales y realizar investigaciones a través de la generación y difusión de los conocimientos, sometiendo sus actividades a las exigencias de la ética y del rigor científico intelectual.

El **Seminario** es el tipo de clase que tiene como objetivos instructivos fundamentales que los estudiantes consoliden, amplíen, profundicen, discutan, integren y generalicen los contenidos orientados, aborden la resolución de problemas mediante la utilización de los métodos propios de las Ciencias Económicas y de la investigación científica.

Por otra parte, a los efectos de intensificar la formación y práctica de los futuros egresados de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y la adquisición de habilidades y destrezas para el desempeño profesional, cumplida la enseñanza práctica incluida en el contrato pedagógico de los planes de estudios vigentes, se propicia a través de Seminario de Práctica Profesional, un espacio final de integración en el que los estudiantes desarrollen su expresión oral, el ordenamiento lógico de los contenidos y las habilidades en la utilización de las diferentes fuentes del conocimiento, relacionados con el ejercicio profesional y la cultura general.

Las carreras de Ciencias Económicas deben garantizar ámbitos y modalidades de formación teórico-práctica que promuevan el desarrollo de competencias profesionales, acordes con la intencionalidad formativa. Es así que Seminario de Práctica Profesional se constituye en una de las formas de organización de la enseñanza en la educación superior que más contribuye a desarrollar en el estudiante habilidades para el trabajo independiente, ya que no sólo profundiza a través de la búsqueda bibliográfica el estudio de las Ciencias Económicas, sino que se adiestra en los métodos de trabajo de la investigación científica.

La Unidad Académica, atendiendo al contexto socioeconómico y al tipo de inserción laboral de sus graduados, contempla diversas formas de llevar adelante esta preparación, al respecto, es necesario señalar que la evaluación formativa adquiere en Seminario de Práctica Profesional una singular importancia, pues le confiere al proceso de enseñanza la retroalimentación de los conocimientos y la reorientación de la actividad de acuerdo con los resultados obtenidos.

No sólo como tema específico, sino en forma transversal a lo largo del dictado de Seminario de Práctica Profesional, es sustancial reflexionar que el profesional en ciencias económicas debe tener una clara conciencia de la pertenencia a la comunidad. Para ello, se requiere consolidar una elevada y sólida escala de valores, estructurada sobre la base de condiciones éticas y morales con una calificada concepción de lo que significa la interacción de las diversas disciplinas y la habilidad para comunicarse con eficiencia y afrontar dignamente los desafíos que presenta el mundo actual.

La Universidad Nacional de Salta juega un rol relevante en la comunidad en la que está inserta, consecuentemente la cátedra de Seminario de Práctica Profesional se encamina a instalar la temática de la Responsabilidad Social Universitaria movilizando y articulando conocimientos acumulados, las inquietudes y los saberes de la comunidad académica (docentes, investigadores, estudiantes, graduados y personal de apoyo universitario) con el propósito de generar espacios de reflexión y desarrollo concreto de proyectos comunitarios a favor de la población más vulnerable.

En este contexto, la formación integral del profesional en Ciencias Económicas interpela ser justo frente a las marcadas desigualdades que presenta su entorno y consciente de la repercusión de su accionar. Por tratarse de Seminario de Práctica Profesional, en el corolario de la carrera universitaria, se constituye en un desafío orientar y guiar hacia un ejercicio profesional reflexivo y





promotor del desarrollo humano de los miembros de su comunidad.

### IMPORTANCIA E INTEGRACIÓN EN LOS PLANES DE ESTUDIOS

El currículum constituye una de las variables fundamentales del diseño de las carreras profesionales, por ello los responsables académicos en la universidad deben otorgar la debida atención a este tema y asumir procesos de cambios sustantivos conforme lo exige la teoría curricular y los avances de la ciencia y la tecnología.

En todas las ramas del saber humano hay una fuerte tendencia a la **interdisciplinariedad**, y **Seminario de Práctica Profesional** no es ajeno a esa realidad, pues implica un campo de estudio que cruza los límites tradicionales entre varias disciplinas académicas o entre varias escuelas de pensamiento, ya sea por el surgimiento de nuevas necesidades, o por el perfil de los profesionales en ciencias económicas del futuro que exigen competencias que respondan al proceso de los avances científicos y a las demandas de la sociedad.

Plantear la enseñanza de Seminario de Práctica Profesional implica el desafío de abordar los problemas desde la realidad que deberá afrontar el futuro profesional en Ciencias Económicas, es así que fundamental y especialmente debería formalizarse desde un enfoque sistémico para percibir la interrelación entre las disciplinas estudiadas durante la carrera y lograr caracterizar los fenómenos a partir del análisis y su posterior solución. Este desafío se torna aún mayor cuando es necesario plantear la **enseñanza, en simultáneo, para las tres carreras**, a saber: **Contador Público, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía**

Paula Carlino afirma que la alfabetización académica consiste en "el proceso por el cual se llega a pertenecer a una comunidad científica y/o profesional, en virtud de haberse apropiado de sus formas de razonamiento instituidas a través de ciertas convenciones"<sup>1</sup> es así que Seminario de Práctica Profesional se constituye en una de las cátedras que abre las puertas al quehacer del profesional en ciencias económicas.

Las **Resoluciones CS N° 320/03, 321/03 y 322/03** que crean las carreras de Licenciatura en Economía, Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración en los fundamentos de su creación/reforma establecen dos etapas de formación, una general y otra específica. Las mencionadas resoluciones expresan que "**La formación general implica el acercamiento, por medio de la educación universitaria, con las disciplinas que componen campos de conocimientos propios de la ciencias económicas y que las complementan. Esto se estructura en un ciclo Básico Común para todas las carreras, y su composición persigue fines eminentemente propedéuticos**".

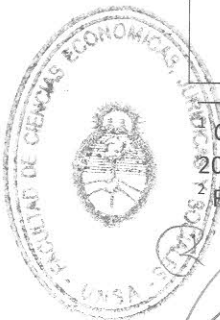
Por otra parte, afirman que: "**La formación específica implica el desarrollo de conocimientos habilidades, destrezas y competencias de un campo profesional. Esto se estructura con un Ciclo Profesional o Técnico para cada carrera**"

Puntualmente expresan que **Seminario de Práctica Profesional** se incorpora en la formación de las tres carreras como un aspecto sustantivo con los siguientes propósitos<sup>2</sup>:

- Que el alumno alcance una **visión integradora** de los conocimientos adquiridos en las materias consideradas profesionales de la carrera;
- Que esté en condiciones de **llevar a la práctica esos conocimientos** como forma de afianzar su aprendizaje;
- Que desarrolle **habilidades y destrezas** que le permitan elaborar un trabajo razonablemente completo de su especialidad profesional; y

<sup>1</sup> Carlino, Paula "Escribir, leer y aprender en la universidad". Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica. 2005. Pág. 13.

<sup>2</sup> Resoluciones N° 320/03 y 321/03.





- Que el alumno en la etapa final de su carrera tenga una **visión integrada de su especialidad y desarrolle su trabajo** mediante sistemas informáticos actualizados propios de su especialidad. En el ámbito del laboratorio de "Empresa virtual"<sup>3</sup>

En las tres carreras, la asignatura **Seminario de Práctica Profesional**, posee idéntica carga horaria y denominación, con una leve diferencia en la Licenciatura en Economía.

Por otra parte, los mencionados instrumentos legales en el **Punto V** hacen referencia a los **Contenidos Mínimos de las Materias que Integran el Plan de Estudios**, y enuncian los saberes que en Seminario de Práctica Profesional se enseñarán, tanto los **contenidos** de los Módulos I y II son **idénticos para las tres carreras** y, solamente el Módulo III tiene algunas particularidades.

De lo puntualizado precedentemente y teniendo presentes los instrumentos legales que dan origen a las tres carreras que se dictan en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, pueden establecerse claramente los siguientes **principios que caracterizan a Seminario de Práctica Profesional y su importancia en los planes de estudios de las carreras mencionadas:**

- ✓ Constituye una asignatura del **ciclo profesional**;
- ✓ Se forja como una **unidad**, como un todo para lograr afianzar los aprendizajes;
- ✓ Se concibe bajo la **modalidad de Seminario**;
- ✓ Posee una **estructura Modular**;
- ✓ En los Módulos I y II se establecen **contenidos idénticos para las tres carreras**. En el Módulo III se indican particularidades según sean los trabajos finales/tesis para la Licenciatura en Economía, Contador Público Nacional o Licenciatura en Administración que pueden considerarse análogos.
- ✓ Tienen como objetivo principal brindar una **visión integradora de los conocimientos adquiridos en las materias consideradas profesionales de las carreras**.

#### ARTICULACIÓN ENTRE CÁTEDRAS

En el período lectivo 2018 se proseguirá, como una instancia especial en la permanente búsqueda de espacios interdisciplinares, la **articulación con el Profesorado en Ciencias Económicas y en Ciencias Jurídicas**. Se coordinarán la realización de actividades teórico-prácticas de proyectos que impliquen la utilización de conceptos y metodologías provenientes de diversos campos disciplinares como un paso inicial y de costo cero para la facultad.

Los mencionados proyectos se basarán en la participación optativa de los alumnos de Seminario de Práctica Profesional en los Cursos de Capacitación que dictarán los estudiantes -graduados en las Ciencias Económicas o en las Ciencias Jurídicas- del Profesorado en el marco de las **Prácticas Docentes del Módulo III**.

Entre los Cursos de Capacitación que se programarán temáticas diversas de las ciencias económicas, jurídicas y sociales que brinden la posibilidad de acceder a la práctica profesional

<sup>3</sup> La Resolución N° 322/03 que crea la carrera de Licenciatura en Administración agrega las palabras "en el ámbito del laboratorio de Empresa Virtual".





desde la perspectiva de aula taller con acceso a los gabinetes de la facultad.

### CARACTERIZACIÓN DEL GRUPO DE ESTUDIANTE

A partir del año 2016 y mediante la Plataforma Moodle, se comenzó con la sistematización y análisis de la información obtenida a través de un Diagnóstico que se realiza al iniciar el dictado de la materia, se puede observar que las características personales, académicas, laborales y sociales de los estudiantes que cursan Seminario de Práctica Profesional han variado en los últimos años.

#### Características Generales del Grupo

Habitualmente, asistían de modo regular 24 y 30 estudiantes, aunque este número ha variado en el último año y/o cuatrimestre se incrementó entre 80 y 120. Si bien el promedio de edad se mantiene en 24 años aproximadamente, la conformación del grupo ha variado, observándose una tendencia mayoritariamente femenina del 63,3 % y los varones 36.7 % del grupo total.

Los cambios más importantes que se han dado en los últimos años es que existe un aumento gradual, pero constante de estudiantes que cursan dos carreras, motivados por la necesidad de contar con un segundo título de grado universitario. Asimismo, la modificación, en el año 2017, de la resolución de los planes de estudio que admiten cursar Seminario de Práctica con el 70% de las materias aprobadas, sin determinar cualitativamente dichas materias, incrementó el número de cursantes a 120 alumnos.

#### Estudiantes, cultura mediática y nuevas tecnologías

Los estudiantes manifiestan que los medios de comunicación están presentes en su vida cotidiana, siendo la televisión el medio preferido por excelencia, seguido por la radio y, en menor medida, el periódico. Esta tendencia se mantiene en los últimos años, aún con la fuerte presencia de Internet y el gran impacto social que ella tiene en nuestro medio. Hay un reconocimiento acerca de los cuestionamientos y críticas que, en general, se hacen a la televisión.

Respecto a las valoraciones que hacen sobre sus saberes acerca de las nuevas tecnologías, expresan conocer algunas de las potencialidades comunicativas y educativas que ofrecen. Se advierte que todos los estudiantes tienen conexiones de internet, una cuenta de mail (*yahoo, hotmail o gmail*) y una cuenta de *facebook*. Conocen y participan del chat y, en menor medida, de foros, blog, búsqueda y selección de información. En este sentido reconocen tener pocas capacidades para la búsqueda, selección y evaluación de información en internet, no obstante el 94,2% afirma que recurre a las nuevas tecnologías para complementar sus estudios.

Por lo expresado, la cátedra implementó una Plataforma Moodle para comunicarse con los estudiantes, colgar textos de relevancia, trabajos prácticos y responder consultas. El uso de programas informáticos se limita a los procesadores de texto, diseñadores de presentaciones (*power point y/o prezi*) y, en menor medida, planillas de cálculo.

#### Características vinculadas al aprendizaje

En general, los estudiantes conforman un grupo heterogéneo que se organiza por subgrupos, los que se mantienen en las diferentes actividades. En un principio no suelen participar mucho en clase individualmente, sin embargo puede observarse que la lectura, análisis y comprensión del material bibliográfico se ve reflejada en una integración de conceptos en los trabajos prácticos que presentan grupalmente. Los trabajos prácticos que presentan evidencian algunas problemáticas: errores ortográficos, dificultades de cohesión y coherencia textual, caligrafía poco clara.

El trabajo grupal incentiva el intercambio y la consolidación de los contenidos que se fortalecen aún más con la exposición y defensa oral e individual de los interrogantes y/o cuestionamientos planteados en los trabajos.





A continuación se detallan algunas de las problemáticas, en tanto se considera que su conocimiento es de vital importancia en los estudios de nivel superior, sobre todo en asignaturas avanzadas de la carrera que requieren de competencias complejas:

**Dificultades Cognitivas:**

- Limitación en la comprensión, reconocimiento y producción de textos argumentativos a cuya complejidad y temática los estudiantes no están habituados.
- Dificultad en el establecimiento de relaciones y operaciones tales como analogías, oposiciones, síntesis, formulación de problemas, asociaciones, etc.
- Inconvenientes para interpretar consignas, reconocer y formular hipótesis.

**Dificultades Práctico-Instrumentales**

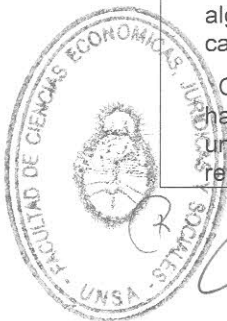
- Escasa fluidez a nivel lingüístico y destrezas prácticas para actuar acorde a las demandas de contextos comunicacionales variados.
- Inconvenientes en la organización de la información.
- Dificultad en la utilización de estrategias de procesamiento y reformulación de la información de diversas fuentes (elaboración incorrecta de resúmenes y síntesis, desconocimiento de estrategias para elaborar fichas bibliográficas y de contenido, esquemas y mapas conceptuales, etc.).

**Otras características:**

- El 100% del grupo es de nacionalidad argentina, un 66% vive en Salta Capital y el 34% restante procede del interior de la provincia.
- Todos trabajan y en su mayoría las tareas que desempeñan se vinculan a la carrera que estudian.
- Identifican como fortaleza la capacidad de organización entre estudio y trabajo.
- Autoreconocimiento de la perseverancia y responsabilidad en el estudio.
- Motivación e interés en las temáticas de estudio.
- Perciben como enriquecedor el trabajo en grupo y el vínculo con estudiantes de las otras carreras.
- Situación económica deficitaria que no garantiza las condiciones materiales indispensables para el estudio (compra de libros, acceso a fotocopias, traslado, vivienda, entre otros).
- Limitación para situarse como alumno de nivel superior y construir su rol en ese nivel.
- Buena predisposición para la realización de las tareas encomendadas, sobre todo los trabajos de campo, grupales y actividades que los ponen en contacto con situaciones concretas.
- Al finalizar cada cuatrimestre muchos alumnos que han logrado superar las dificultades antes señaladas participan activamente en las clases y actúan como disparadores o motivadores en aquellos más reacios a la participación y exposición ante sus compañeros.

Se puede sostener que algunas de estas características condicionan el "normal" desarrollo de cualquier asignatura de nivel superior (universitario y no universitario), más aun si se trata de materias de quinto año, etapa en la que se supone que algunas dificultades de ingreso han sido superadas y por las características del pensamiento (hipotético-deductivo), han alcanzado cierto nivel de acomodación para abordar los estudios superiores. Sin embargo, como profesionales cuya función es "enseñar", desarrollar ciertas competencias, habilidades y valores en los alumnos, no se puede detener ante estos condicionantes y se deben planificar algunas estrategias para atenuar su impacto y, a la vez, generar hábitos de trabajo, estudio, capacidad de análisis y crítica.

Con una visión relativamente clara respecto al grupo de alumnos, se está en condiciones de hacer una propuesta de trabajo que, sin resignar las exigencias académicas de los estudios universitarios y los contenidos mínimos previstos para esta asignatura, articule las condiciones reales del grupo de alumnos y sus potencialidades con lo objetivamente deseable para la





formación del futuro profesional en Ciencias Económicas.

### OBJETIVOS

- a) Introducir a los estudiantes en la problemática general de la disciplina ética dentro del marco de la actividad profesional.
- b) Promover en el ámbito de la ética el planteamiento de interrogantes fundamentales y la búsqueda de respuestas del futuro profesional de ciencias económicas.
- c) Desarrollar aptitudes necesarias para encarar trabajos de investigación en el campo de las Ciencias Económicas.
- d) Propiciar la adquisición de conocimientos de los principios éticos en la investigación de las Ciencias Económicas y de la práctica profesional.
- e) Adquirir conocimientos sobre Metodología de la Investigación en el campo de las Ciencias Económicas.
- f) Desarrollar la capacidad de plasmar por escrito los resultados de una investigación, con el análisis crítico de situaciones teóricas y prácticas.
- g) Promover el desarrollo de capacidades para presentar formalmente los resultados de una investigación, resguardando la privacidad del objeto de investigación.
- h) Aplicar en un trabajo integrador los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante la realización del Módulo III de Seminario de Práctica Profesional.
- i) Fomentar y crear un ámbito adecuado para reflexionar la realidad social de su entorno y promover los valores de participación, solidaridad y cooperación en el desarrollo de proyectos.
- j) Participar de otras instancias de formación de la práctica profesional para dar una mejor respuesta a las nuevas demandas sociales y laborales.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

#### PROGRAMA DE SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL

##### MÓDULO I

##### **ÉTICA Y DEONTOLOGÍA**

##### **UNIDAD N° 1**

Ética y Universidad. Responsabilidad Social Universitaria. Ética y deontología: La ética en el marco del conocimiento. Objeto de la Ética. Ética y Moral. Ética teórica y Ética Aplicada. Nociones de la ética en Aristóteles e Immanuel Kant. El Utilitarismo de J. S. Mill. La esencia de la Moral. Libertad y Responsabilidad Moral.

##### **UNIDAD N° 2**

La profesión y el profesional. Deontología Profesional. El comportamiento ético en el ejercicio profesional de las Ciencias Económicas y Administrativas. El ejercicio libre de la profesión. El ejercicio en relación de dependencia.

Ley Nacional N° 20.488 de Ejercicio Profesional. Normas y Principios a los que debe ajustar su ejercicio







el Licenciado en Economía, el Contador Público Nacional y el Licenciado en Administración.

La ética, las incumbencias y la legislación profesional. Ley N° 6.576/89. Ley de ejercicio profesional y orgánica del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta. Resolución N° 855/94. Código de Ética profesional de Ciencias Económicas de Salta.

Federación Internacional de Contadores (IFAC). Tendencias Mundiales para la habilitación de la matrícula profesional.

**UNIDAD N° 3**

La ética en las organizaciones. La ética empresarial en el contexto de una ética cívica. El marco ético-económico de la empresa moderna. Ética de la empresa. Ética en la dirección. Responsabilidad Social Empresaria.

**MÓDULO II**

**TEORÍA Y METODOLOGÍA DE LA CIENCIA**

**UNIDAD N° 4**

La investigación como una modalidad del conocer. El conocimiento científico. El método científico. El proceso metodológico de la investigación científica. El problema de la investigación. Estrategias para la revisión de antecedentes. La formulación de hipótesis. Métodos y técnicas de recolección de información. La observación como técnica de investigación científica. La investigación por encuestas. La técnica de entrevista. La investigación documental. Los datos en el campo científico. Operaciones básicas vinculadas con los datos. Análisis de datos cuantitativos. Análisis de datos cualitativos.

**UNIDAD N° 5**

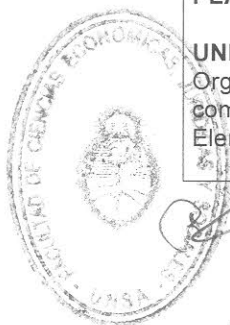
Teoría y Metodología de las Ciencias: Especificidad de la Ciencias Sociales. Epistemología de las Ciencias Económicas. Método, estrategias y parámetros en Ciencias Económicas. Nuevos abordajes metodológicos en Ciencias Económicas. Metodología: Elementos y técnicas de investigación.

**MÓDULO III**

**PLAN DE TRABAJO**

**UNIDAD N° 6**

Organización del Trabajo Intelectual. La búsqueda bibliográfica. Preparación de trabajos escritos. La comunicación científica. La escritura en el campo científico. Recursos para el proceso de escritura. Elementos para la elaboración de ensayos críticos y reflexivos. El proyecto de investigación.





## METODOLOGÍA

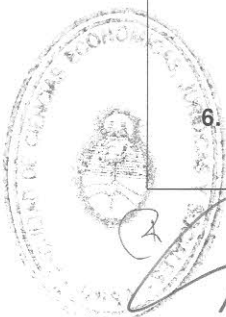
### MODALIDAD DE TRABAJO

En el quehacer cotidiano del aula se pone especial énfasis en trabajar con las competencias cognitivas y prácticas de los estudiantes, a las que se alude al comenzar la planificación. Lo que se trata de hacer, sin resignar los contenidos propuestos ni disminuir la complejidad de la bibliografía seleccionada, es trabajar con actividades que permitan desarrollar (en algunos casos) y mejorar (en otros) las competencias en las que los estudiantes presentan dificultades y trabajar en crecientes niveles de complejidad.

Las clases serán **teórico-prácticas**, ya que no se pueden separar ambos aspectos por la relación dialéctica existente entre ambos. En algunos momentos se enfatizarán más algunas perspectivas que otras, según lo requiera el grupo o la circunstancia. Se sustenta **el taller** como opción metodológica que orienta y promueve el intercambio y la construcción colectiva del conocimiento. Esta modalidad de trabajo permite la reflexión, la problematización, deconstrucción y elaboración de los conceptos específicos de la asignatura.

La esencia metodológica del *Seminario* es el debate, la discusión, el aprovechamiento de las posibilidades polémicas que puedan surgir en el aula y de las potencialidades de los temas a tratar. Las modalidades a desarrollar durante el cuatrimestre son las siguientes:

1. **Seminario de Conversación Abierta:** El profesor/ra propicia la discusión entre los estudiantes en torno a determinada problemática que puede ser formulada mediante preguntas, tópicos y subtópicos específicos. Todos los estudiantes se preparan utilizando la bibliografía básica y se promueve la participación de los estudiantes. Las intervenciones son libres y los estudiantes pueden participar cuantas veces deseen para exponer sus ideas, refutar, profundizar o preguntar.
2. **Seminario de Ponencia:** El profesor/ra designa de antemano a los ponentes. El resto de los estudiantes se preparan sobre la base de las temáticas previstas, para ello se puede abordar una temática global o una parte de ella. Los ponentes deben llevar por escrito sus conclusiones como elementos de discusión. Ellos pueden reunir todos los recursos necesarios para exponer y demostrar sus posturas.  
Los Seminarios por Ponencias también pueden abordarse desde posturas opuestas para generar la discusión.
3. **Seminario de Lectura Compartida:** Se propicia que los estudiantes estudien cierta bibliografía orientada. Posteriormente exponen lo que han entendido y el resto de los estudiantes hacen correlaciones y completan lo expresado.
4. **Seminario de Producción:** Dos o tres alumnos deben dirigirse a un lugar designado por el profesor/a en la que un especialista los ayudará a obtener el material práctico necesario y preparar pequeños informes que serán debatidos en el aula.
5. **Seminario Debate:** Se genera la riqueza de la polémica, a partir de la conducción del profesor/a quien propone un tema para la discusión, generalmente se basa en los errores cometidos por los estudiante hasta alcanzar la respuesta acertada. El debate puede generarse a partir del análisis de problemáticas de la profesión y en esencia busca profundizar los conocimientos.
6. **Seminario Combinado:** En este caso se alterna la modalidad de discusión de cuestiones teóricas y prácticas vinculadas al ejercicio profesional. Se forman grupos de trabajo a los que se les asigna una tarea, y en grupo analizarán los contenidos y la información en base a la





bibliografía básica, otro grupo, analizará la bibliografía complementaria y otras fuentes, e informa en la actividad los nuevos enfoques que no se abordan en las clases ni se encuentran en la bibliografía básica.

#### Trabajos Prácticos y Actividades de Campo

**Trabajos Prácticos:** si bien con la modalidad de taller la actividad práctica es recurrente, se destinarán momentos específicos para evaluar el nivel de aprendizaje logrado (grupal e individualmente), aclarar conceptos y reorientar el aprendizaje. Asimismo, se pondrán en práctica actividades instrumentales y metacognitivas.

**Trabajo de campo:** El propósito de estas actividades es poner al estudiante en contacto con problemáticas específicas de los campos de las Ciencias Económicas, promoción comunitaria, educación, participación social, fortalecimiento institucional, entre otros. El propósito es ampliar el horizonte de aprendizaje, realizar transferencias a situaciones concretas de intervención educativa/social y familiarizarse con este campo de aplicación desde los últimos años de las carreras.

#### Actividades instrumentales y metacognitivas

Se trabajará con **diferentes estrategias de procesamiento y reformulación de la información:** fichas bibliográficas, resúmenes, síntesis, cuadros comparativos, mapas conceptuales, etc., que permitan al estudiante una lectura crítica y comprensiva mediante el reconocimiento de categorías relevantes, a la vez que superar (progresivamente) aquellas dificultades que no fue posible revertir completamente en los años anteriores.

Se elaborarán **informes escritos, puestas en común orales**, etc. en base a las lecturas obligatorias para dar cuenta de la profundización y complejización de los contenidos abordados y sus diversas maneras de asimilación. Además, como forma de ir poniendo a consideración de los compañeros, los logros en el trabajo de campo.

Se **recuperarán, para ser de-construidas en clases, las producciones** de los estudiantes, analizando (grupal e individualmente) por un lado, las distintas consignas presentadas y las dificultades en su interpretación y, por otro, las operaciones práctico-cognitivas puestas en juego en la realización de las actividades. Con esta actividad se generan algunas oportunidades de reflexión metacognitiva, tendientes a iniciar en los estudiantes procesos de autoevaluación.

#### **CONSIDERACIONES EN TORNO AL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA**

En esta propuesta se concibe al **aprendizaje** como una construcción histórico-social que da cuenta de las distintas prácticas sociales y de las condiciones reales de su producción. Se entiende por **enseñanza** a una práctica humana que compromete moralmente a quien la realiza o a quien tiene iniciativas con respecto a ella (Tom, 1984). La enseñanza implica la influencia de unas personas en otras. Esta influencia se ejerce en parte, en desigualdad de poder y autoridad -profesor-alumnos- y en parte, responde a una intencionalidad educativa, llevándose a cabo actividades tendientes a fines deseables. No se es indiferente ante la relación profesor-alumno y lo que se pretende enseñar y cómo. Las intervenciones no son accidentales u obligatorias, sino que representan el compromiso con la práctica educativa que le da sentido a su desarrollo como disciplina y como ciencia.

Ambos procesos no deben ser analizados como entidades aisladas, ya que su punto de encuentro es el aula, la institución escolar y en este caso, la universidad. Lo que ocurre en las aulas no puede ser entendido en el marco de las categorías de comprensión de los sujetos -docentes, estudiantes- sino en relación a la estructura organizativa del aula que se encuentra interrelacionada con presiones intra y extra aula, las que pueden ser apreciadas o no por los profesores y/o estudiantes.

Se concibe al aula como un complejo escenario donde se construye el aprendizaje y donde se articulan e interactúan aspectos psicológicos, institucionales, socio-culturales, políticos, conscientes o



inconscientes, que hacen de este escenario un fenómeno complejo. Entender la realidad del aula como un sistema "vivo" favorece la comprensión de los procesos cognitivos y afectivos que allí se producen.

En cuanto al aprendizaje, como ya se expresó, es la construcción de estructuras conceptuales para explicar o entender un fenómeno, hecho o situación en su proceso o aspectos contradictorios. Esto es el procesamiento de la realidad a través de la asimilación y el surgimiento de nuevas conductas y conocimientos, constituyendo así el aprendizaje básicamente cognoscitivo.

Es importante señalar también las otras dimensiones que constituyen al sujeto y su capacidad de aprender, integrando lo intelectual con lo subjetivo. Es decir, la estructura subjetiva con el desarrollo afectivo da cuenta de los deberes y deseos del sujeto, influenciado por una cultura que le determina códigos de comunicación, un lenguaje y marcos referenciales. Desde esta perspectiva, el/la alumno/a es soporte de su propio aprendizaje, determinado por condiciones externas e internas y por una práctica que pone en funcionamiento su condición de resignificar los contenidos, esto es, producir construcciones conceptuales y ubicarlas en la trama de un cuerpo de conocimientos.

### CRITERIOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

#### MODALIDAD DE TRABAJO Y EVALUACIÓN

Entendido el aprendizaje como un "proceso de construcción", la evaluación debe tener en cuenta el desarrollo de ese proceso en forma permanente. Cabe aclarar que la evaluación no sólo forma parte de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, sino que es un aprendizaje en sí misma.

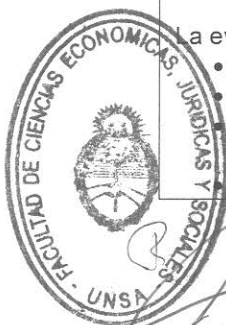
Considerar a la evaluación como un proceso implica concebirla como una actividad continua, no limitada a momentos específicos, ni restringida a la medición de resultados al finalizar el curso o el programa. No se trata sólo de verificar si cada estudiante adquirió un conjunto de habilidades, una acumulación de información, o un tipo de conocimiento, y a partir de allí cuantificarlo. El proceso de evaluar permite, a alumnos y docentes, reflexionar sobre la enseñanza y el aprendizaje y responder a preguntas tales como: ¿por qué se enseñó tal tema?, ¿qué se aprendió de él?, ¿qué no se aprendió?, ¿por qué?, ¿cuáles procesos acompañaron esa actividad?, entre otros interrogantes. En una palabra, como anteriormente se indicara, se trata de realizar una actividad metacognitiva que permita reflexionar sobre lo que enseñamos y aprendemos.

Las evaluaciones apuntan a conocer los logros alcanzados por los alumnos, en relación a los objetivos de las asignaturas, en tres tipos de contenidos: Conceptuales, Procedimentales o instrumentales y Actitudinales o valorativos. Se parte de la idea que los conocimientos alcanzados en cada evaluación tienen el carácter de provisional y que la construcción de los mismos se desarrolla en una interacción dialéctica entre las experiencias propias y las de los demás compañeros y miembros de la sociedad en un contexto socio-cultural determinado.

Esta forma y propósitos de la evaluación tiene su correlato en los ejes definidos, los contenidos seleccionados, su secuenciación y organización; los que son desarrollados a través de la intervención del docente en el proceso de enseñanza para orientar y facilitar el aprendizaje. Bajo esta concepción se está presuponiendo que el docente es parte involucrada en el proceso de evaluación, por lo tanto debe hacer una mirada o lectura crítica permanente a su propia práctica y valorar las opiniones de los otros involucrados (los alumnos) en su tarea cotidiana.

La evaluación como proceso intenta:

- explorar las ideas o conocimientos previos de los/las alumnos/as,
- facilitar caminos para la relación con las nuevas ideas,
- propiciar la justificación, argumentación y expresión de opiniones y de conclusiones en los trabajos,
- revisar permanentemente los conocimientos alcanzados,





- asumir responsabilidades individuales y grupales,
- compartir con otros las ideas respetando las disidencias.

En síntesis, la evaluación posibilita un proceso que desemboca en la construcción de nuevos conocimientos y de nuevos aprendizajes.

Cabe destacar que se implementa el **Portafolio** como metodología de enseñanza, aprendizaje y también de evaluación que consiste en el aporte de producciones de diferente índole por parte del estudiante a través de las cuales se pueden juzgar sus capacidades en el marco de Seminario de Práctica Profesional. Estas producciones informan del proceso personal seguido por el estudiante, permitiéndoles a él y a los demás ver sus esfuerzos y logros, en relación a los objetivos de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos previamente.

El Portafolio como modelo de enseñanza y aprendizaje se fundamenta en la teoría de que la evaluación marca la forma cómo el estudiante se plantea su aprendizaje.

El Portafolio del estudiante responde a dos aspectos esenciales del proceso de enseñanza y aprendizaje, implica toda una metodología de trabajo y de estrategias didácticas en la interacción entre docente y estudiante, y por otro lado, es un método de evaluación que permite unir y coordinar un conjunto de evidencias para permitir una valoración lo más ajustada a la realidad que es difícil de adquirir con otros instrumentos de evaluación más tradicionales que aportan una visión más fragmentada.

Como complemento de las clases presenciales se cuenta con una **instancia virtual**, en la Plataforma Moodle, con el objetivo de generar un espacio de reflexión y crítica con argumentos válidos. El entorno virtual se configura en un *"territorio potencial de colaboración, en el que pueden desarrollarse otras variantes de la actividad de enseñanza y aprendizaje, no mejores ni peores, pero lógicamente diferentes"*<sup>4</sup>.

Evaluar es efectuar una estimación compleja de una realidad compleja, en Seminario de Práctica Profesional se concibe como una instancia reflexiva que conduce a valorar la situación en la se encuentra el grupo respecto de sus aprendizajes y la enseñanza.

Pensada desde una perspectiva formativa, se realiza con el propósito de mejorar los procesos de enseñanza, es de carácter continuo y combina distintos instrumentos de evaluación.

Se organizan diferentes instancias de evaluación en la que los estudiantes desarrollan la autoevaluación y la evaluación entre compañeros, como una necesidad de implicar al estudiante en la tarea evaluativa.

Participación en las clases presenciales.

Intervención en debates y foros de la Plataforma Moodle.

Elaboración de ensayos.

Controles de lecturas.

Preparación de un **portafolio** de evidencias<sup>5</sup>.

Exposición individual y/o grupal de temáticas encomendadas.

Presentación grupal a la comunidad universitaria de las temáticas analizadas en Seminario de Práctica Profesional.

<sup>4</sup> Burbules, N. y Callister T. - "Entre riesgos y promesas: Educación digital". Revista electrónica de investigación educativa, año/volumen 6, número 002. Universidad Autónoma de Baja California. México 2004.

<sup>5</sup> **Portafolio de evidencias:** conjunto de trabajos producidos por el estudiante que se constituyen en evidencias de la resolución y análisis de casos, material que refleje la actualización permanente con el fin de generar la reflexión, autocrítica y auto superación.





**CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/ O PROMOCIONALIDAD**

**Condiciones para Regularizar o Promocionar las Asignaturas:**

Se respeta el sistema vigente en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales que prevé la condición de alumno regular, libre y promocional y se establecen las siguientes condiciones:

Asignatura	Para Regularizar	Para Promocionar
<b>SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL</b>	<p>Módulo I Ética y Deontología y Módulo II</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Aprobar el 80% de los trabajos prácticos obligatorios;</li> <li>2 Aprobar las exposiciones grupales orales y/o escritas, con una calificación no menor a 4 (cuatro) puntos.</li> <li>3 Aprobar 1 (uno) evaluación parcial individual oral, con una calificación no menor a 4 (cuatro).</li> <li>4 Aprobar el <b>Portafolio de Evidencias Final</b> con una calificación igual o mayor a 4 (cuatro) puntos. Dicho trabajo deberá ser defendido en coloquio final.</li> <li>5 Observar y registrar por escrito al menos dos defensas de Trabajos Finales/Tesis.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplir con el <b>80 % de asistencia</b> a clases teórico/prácticas;</li> <li>2. Aprobar el 100% de los trabajos prácticos obligatorios;</li> <li>3. Aprobar las exposiciones grupales orales, con una calificación no menor a <b>7 (siete) puntos</b>.</li> <li>4. Aprobar 1 (uno) evaluación parcial individual oral, con una calificación no menor a <b>7 (siete) puntos</b>.</li> <li>5. Aprobar el <b>Portafolio de Evidencias Final</b> con una calificación igual o mayor a 7 (siete) puntos. Dicho trabajo deberá ser defendido en coloquio final.</li> <li>6. Observar y registrar por escrito al menos dos (2) defensas de Trabajos Finales/Tesis.</li> </ol>

El alumno deberá acreditar para el desarrollo del **Módulo III** una carga horaria mínima de cuarenta y cinco (45) horas. Para ello deberá asistir, como mínimo, a seis (6) de los **Talleres de Trabajos Finales/Tesis** desarrollados durante los días Lunes y Miércoles de 20 a 22 horas. El Módulo III culminará con la presentación del trabajo final/tesis del estudiante para su defensa ante un tribunal.

Se exigirá que todos los documentos de evaluación tengan:

- Claridad, precisión y pertinencia en la información,
- Referencia a las fuentes de procedencia de la misma,
- Coherencia interna (entre información diagnóstica, matriz lógica y propuesta de evaluación).
- Criterios de decisión correctamente fundados.





**RECURSOS A UTILIZAR**

**RECURSOS HUMANOS:**

Profesores de la cátedra y alumnos que cursan la asignatura.

Docentes invitados a participar en algunas de las clases.

Jóvenes Graduados invitados.

Profesionales de las diferentes Comisiones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Salta.

**RECURSOS FÍSICOS:**

Tiza y Pizarrón y/o Fibrón y Pizarrón.

Trabajos Finales/Tesinas

Aula provista de computadora, data display y retroproyector.

**MATERIAL DIDÁCTICO:**

Guías de Trabajos Prácticos.

*Dossier*<sup>6</sup> con el material bibliográfico.

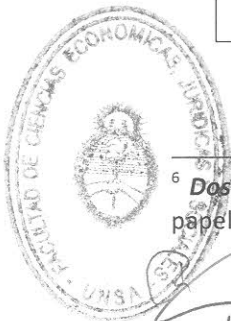
Análisis y resolución de casos elaborados por los integrantes de la cátedra.

Bibliografía básica y complementaria.

**TIEMPO ESTIMADO ASIGNADO AL DESARROLLO DE CADA MÓDULO**

Sobre un total de 15 semanas por cuatrimestre:

MÓDULO I ÉTICA Y DEONTOLOGÍA		MÓDULO II TEORÍA Y METODOLOGÍA DE LA CIENCIA	
UNIDAD N° 1	2 (dos) semanas	UNIDAD N° 4	4 (cuatro) semanas
UNIDAD N° 2	4 (cuatro) semanas	UNIDAD N° 5	3 (tres) semanas
UNIDAD N° 3	1 (una) semana	UNIDAD N° 6	1 (una) semana
<b>TOTAL 7 (siete) SEMANAS</b>		<b>TOTAL 8 (ocho) SEMANAS</b>	



<sup>6</sup> *Dossier*: Según el Diccionario de la Lengua Española es el conjunto de informaciones, documentos o papeles recopilados sobre una persona o un asunto.



**ORGANIZACIÓN DEL DICTADO DE CLASES**

Las clases se desarrollarán en una comisión única, en la que se impartirán contenidos teóricos y prácticos, los mismos serán abordados desde la característica y concepción de Seminario/Taller en sus distintas modalidades. Los **Módulos I y II** se articularán como un todo, de manera coherente y tendiente al logro de los objetivos propuestos en la asignatura.

A los efectos de lograr los objetivos formulados, los docentes estimularán la participación de los estudiantes en la difusión y exposición a la comunidad universitaria de los trabajos grupales elaborados en clase.

Los profesores a cargo de la cátedra participan del dictado de todas las clases bajo una concepción de trabajo cooperativo y articulando los contenidos desde las perspectivas ética y de la metodología de la investigación de las Ciencias Económicas. **Carga Horaria Total 90 Horas.**

El **Módulo I Ética y Deontología** tendrá una carga horaria de quince (15) horas en el cuatrimestre que se dicte distribuida, como mínimo, en cinco (5) semanas.

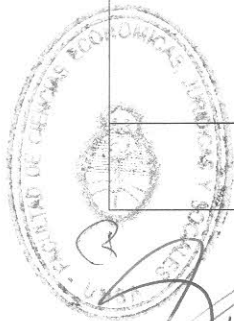
La carga horaria del **Módulo II Teoría y Metodología de las Ciencias** será de treinta (30) horas en el cuatrimestre que se dicte distribuida, como mínimo, en diez (10) semanas.

**Módulo III Plan de Trabajo** tendrá una Carga Horaria 45 horas.

**BIBLIOGRAFÍA**

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

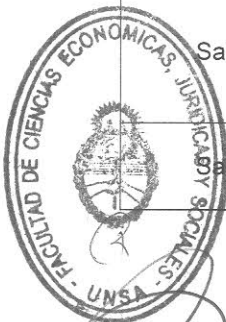
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Estatuto de la Universidad Nacional de Salta	Bases Resolución A.U. N° 001/96 Resolución N° 1038/96 Ministerio de Cultura y Educación de la Nación	Dirección de Publicaciones e Impresiones de la Universidad Nacional de Salta	Salta 1999
Hernández Baqueiro, Alberto	Ética Actual y Profesional	Thomson	México 2008
Nastasi, Anunciación	La ética y el profesional en Ciencias Económicas	Aplicación Tributaria SA	Buenos Aires 1999
Díaz, Esther	Postmodernidad	Editorial Biblos	Buenos Aires 2009
	Responsabilidad Social	D.R. © Tecnológico de Monterrey,	Col. Tecnológico





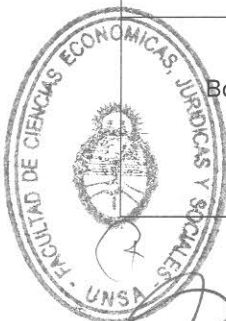


Vallaey, François	Universitaria. Propuesta para una definición madura y eficiente	Eugenio Garza Sada 2501.	Monterrey, N.L. México. 2007
Vallaey, François	Cómo trabajar para un desarrollo Ético en Comunidad	Artículo Publicado por la Universidad Internacional. RED de Universidades de América Latina y el Caribe del Banco Interamericano de Desarrollo.	<a href="http://www.rsu.uninter.edu.mx/">www.rsu.uninter.edu.mx/</a>
Ley de Ejercicio Profesional N° 20.488	Normas Referentes al Ejercicio de las Profesiones Relacionadas con las Ciencias Económicas	Boletín Oficial 23/07/73	Buenos Aires
Ley de Ejercicio Profesional y Orgánica del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta N° 6576/89	Decreto N° 2164	Registro Oficial de Leyes	Salta
Resolución General N° 855/94	Código de Ética para Profesionales de las Ciencias Económicas de Salta	Boletín Oficial	Salta
Resolución General N° 848/93	Reglamento del Proceso Disciplinario para Profesionales de la Ciencias Económicas de Salta	Boletín Oficial	Salta
Yuni, José Urbano Claudio	Técnicas Para Investigar Recursos Metodológicos para la Preparación de Proyectos de Investigación Volumen I, II y III	Editorial Brujas	Córdoba 2014
Sabino, Carlos A.	Cómo Hacer una Tesis Y Elaborar todo tipo de escritos	Lumen/Hvmanitas	Buenos Aires 2007
Sabino, Carlos A.	El Proceso de Investigación	Lumen/Hvmanitas	Buenos Aires 2014



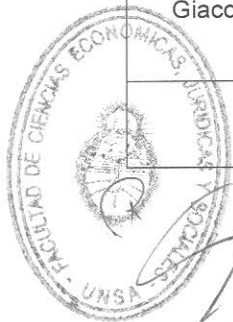


Hernández Sampieri, Roberto y otros	Metodología de la Investigación	Mc Graw Hill Interamericana	México 2006
Díaz, Esther	Metodología de las Ciencias Sociales	Editorial Biblos	Buenos Aires 1997
Eco, Umberto	Cómo se hace una tesis	Editorial Gedisa	Barcelona 2006
Ander-Egg Ezequiel, Aguilar Ibáñez María José	Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales	Lumen/Hvmanitas	Buenos Aires 2005
<b>BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA</b>			
<b>AUTOR</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>EDITORIAL</b>	<b>Lugar y año de edición</b>
Etkin, Jorge	Brechas Éticas en las Organizaciones	CENGAGE Learning	Buenos Aires 2012
Kliksberg, Bernardo	Escándalos Éticos	Temas Grupo Editorial SRL	Buenos Aires 2011
Morin, Edgar	Los Siete Saberes Necesario para la Educación del Futuro	Nueva Visión	Elaborado para la UNESCO Buenos Aires 2005
Kliksberg, Bernardo	Más Ética Más Desarrollo	Temas Grupo Editorial SRL	Buenos Aires 2008
Sánchez Vázquez, Adolfo	Ética	Editorial Grijalbo	1969
Bolívar, Antonio	El lugar de la ética profesional en la formación universitaria	Revista Mexicana de Investigación Educativa.	México Año 10 Número 024.





Guisán, Esperanza	Razón y pasión en ética. Los dilemas de la ética contemporánea	Editorial Anthropos	Madrid 1990
Aranguren, José Luis	Ética	Biblioteca Nueva	Madrid 1997
Cortina, Adela	Ética de la Empresa. Claves para una nueva cultura empresarial	Editorial Trotta SA	Madrid 2000
Soto Pineda, Eduardo Cárdenas Marroquín, José Antonio	Ética en las Organizaciones	Mc Graw Hill	México 2007
Blaxter, Loraine, Hughes Christina y Tight Malcolm	Cómo se hace una Investigación	Editorial Gedisa	Barcelona 2005
Mario Bunge	La ciencia, su método y su filosofía	Debolsillo	Buenos Aires 2005
Fassio, Adriana, Pascual Liliana y Suárez Francisco	Introducción a la Metodología de la Investigación Aplicada al saber Administrativo	Ediciones Cooperativas	Buenos Aires 2006
Vasilachis de Gialdino Irene (Coord.)	Estrategias de Investigación Cualitativa	Editorial Gedisa	Barcelona 2006
García de Ceretto, Josefa y Giacobbe, Mirta Susan	Nuevos Desafíos en Investigación Teorías, Métodos, Técnicas e Instrumentos	Homo Sapiens Ediciones	Rosario Pcia. De Santa Fe 2009
<b>OTRAS PUBLICACIONES</b>			

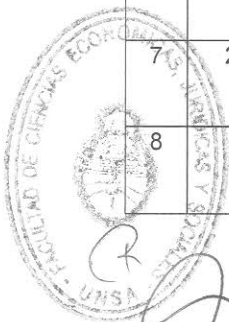




- **Publicaciones de Tesis y Tesinas en Ciencias Económicas**  
Juan Carlos Del Carril, Miryam De Marco y Silvia Usandivaras.  
Facultad de Ciencias Económicas.  
Universidad Nacional de Tucumán
- **Revista Contabilidad y Auditoría Investigaciones en Teoría Contable**  
Sección de Investigaciones Contables Profesor Juan Alberto Arévalo  
Facultad de Ciencias Económicas.  
Universidad de Buenos Aires.
- **Introducción al Pensamiento Científico**  
Programa UBA XXI  
Guía de Estudio  
Profesora Ambrosini Cristina

**CRONOGRAMA DE CLASES Y EVALUACIONES**

N°	Hs.	T/P	Actividad – Tema	Responsables en Todas las Clases y Talleres
1	2	Mód. I y II	Presentación Seminario de Práctica Profesional como particularidad de trabajo en la Universidad. Lineamientos de los Módulos I, II y III Características propias e integradoras de cada uno.	Cra. María Rosa Panza de Miller Cra. Marcela Bernaski Cr. Diego Heredia Cr. Fernando Carrizo Lic. Luis Mauri
2	2	Mód. I	Estatuto de la Universidad Nacional de Salta. Postmodernidad y Responsabilidad Social Universitaria. <i>Seminario de Conversación Abierta.</i> <b>Trabajo Práctico N° 1</b>	
3	2	Mód. II	La Investigación como modalidad de conocer. El conocimiento científico.	
4	2	Mód. III	<b>Taller de Tesis/Trabajos Finales y de Escritura Académica.</b>	
5	2	Mód. III	<b>Taller de Tesis/Trabajos Finales y de Escritura Académica.</b>	
6	2	Mód. II	El método científico. El proceso metodológico de la Investigación Científica. <i>Seminario de Conversación Abierta</i> <b>Trabajo Práctico N° 2</b>	
7	2	Mód. III	<b>Taller de Tesis/Trabajos Finales y de Escritura Académica.</b>	
8		Mód. III	<b>Taller de Tesis/Trabajos Finales y de Escritura Académica.</b>	

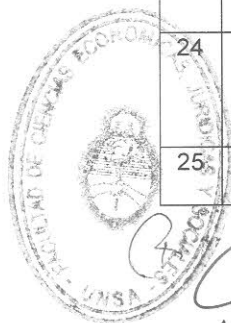




"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

993-18

9	2	Mód. I	La Ética en el marco del conocimiento. Objeto de la Ética.	
10	2	Mód. III	Taller de Tesis/Trabajos Finales y de Escritura Académica.	
11	2	Mód. III	Taller de Tesis/Trabajos Finales y de Escritura Académica.	
12	2	Mód. II	El Problema de la Investigación. Estrategias para la revisión de antecedentes. <i>Seminario de Lectura Compartida y Ponencia.</i> Trabajo Práctico N° 3	
13	2	Mód. III	Taller de Tesis/Trabajos Finales y de Escritura Académica.	
14	2	Mód. III	Taller de Tesis/Trabajos Finales y de Escritura Académica.	
15	2	Mód. I	Ética teórica y Ética Aplicada. La Ética Actual como Reflexión. <i>Seminario de Lectura Compartida</i> Trabajo Práctico N° 4	
16	2	Mód. III	Taller de Tesis/Trabajos Finales y de Escritura Académica.	
17	2	Mód. III	Taller de Tesis/Trabajos Finales y de Escritura Académica.	
18	2	Mód. II	La Formulación de Hipótesis. Métodos y técnicas de recolección de Información.	
19	2	Mód. III	Taller de Tesis/Trabajos Finales y de Escritura Académica.	
20	2	Mód. III	Taller de Tesis/Trabajos Finales y de Escritura Académica.	
21	2	Mód. I	Nociones de la Ética en Aristóteles e Immanuel Kant. El Utilitarismo de J. S. Mill. La Profesión y la Ética. Visita al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Pcia. de Salta	
22	2	Mód. III	Taller de Tesis/Trabajos Finales y de Escritura Académica. Plan 2003	
23	2	Mód. III	Taller de Tesis/Trabajos Finales y de Escritura Académica.	
24	2	Mód. II	La Observación como técnica de Investigación Científica. <i>Seminario de Lectura Compartida y Ponencia</i> Trabajo Práctico N° 5	
25	2	Mód. III	Taller de Tesis/Trabajos Finales y de Escritura Académica.	

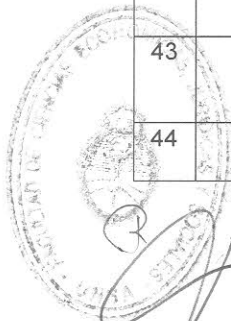




"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

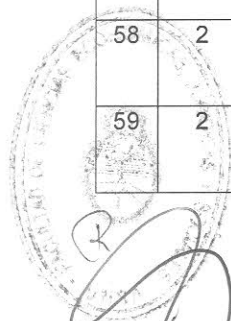
993-18

26	2	Mód. III	Taller de Tesis/Trabajos Finales y de Escritura Académica.	
27	2	Mód. II	La investigación por Encuestas. La Técnica de la Entrevista. El análisis documental.	
28	2	Mód. III	Taller de Tesis/Trabajos Finales y de Escritura Académica.	
29	2	Mód. III	Taller de Tesis/Trabajos Finales y de Escritura Académica.	
30	2	Mód. I	La esencia de la Moral. Libertad y Responsabilidad Moral. Seminario de lectura comentada de las fuentes de Información.	
31	2	Mód. III	Taller de Tesis/Trabajos Finales y de Escritura Académica.	
32	2	Mód. III	Taller de Tesis/Trabajos Finales y de Escritura Académica.	
33	2	Mód. II	Los datos en el Campo Científico. Operaciones Básicas vinculadas con los datos.	
34	2	Mód. III	Taller de Tesis/Trabajos Finales y de Escritura Académica.	
35	2	Mód. III	Taller de Tesis/Trabajos Finales y de Escritura Académica.	
36	2	Mód. I	La profesión y el profesional. Objeto de la Ética. El ejercicio libre de la profesión. El ejercicio en relación de dependencia.	
37	2	Mód. III	Taller de Tesis/Trabajos Finales y de Escritura Académica.	
38	2	Mód. III	Taller de Tesis/Trabajos Finales y de Escritura Académica.	
39	2	Mód. II	Análisis de Datos Cuantitativos y Cualitativos.	
40	2	Mód. III	Taller de Tesis/Trabajos Finales y de Escritura Académica.	
41	2	Mód. III	Taller de Tesis/Trabajos Finales y de Escritura Académica.	
42	2	Mód. I	Deontología Profesional. El Comportamiento Ético en el Profesional de las Ciencias Económicas y Administrativas. Libertad, Responsabilidad, Verdad, Justicia.	
43	2	Mód. III	Taller de Tesis/Trabajos Finales y de Escritura Académica.	
44	2	Mód. III	Taller de Tesis/Trabajos Finales y de Escritura Académica.	





45	2	Mód. II	Teoría y Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales.	
46	2	Mód. III	<b>Taller de Tesis/Trabajos Finales y de Escritura Académica.</b>	
47	2	Mód. III	<b>Taller de Tesis/Trabajos Finales y de Escritura Académica.</b>	
48	2	Mód. I	La profesión y el Profesional. Comportamiento ético del Profesional en Ciencias Económicas. Ley de Ejercicio Profesional N° 20.488. Incumbencias. <i>Seminario Combinado</i> <b>Trabajo Práctico N° 6</b>	
49	2	Mód. III	<b>Taller de Tesis/Trabajos Finales y de Escritura Académica.</b>	
50	2	Mód. III	<b>Taller de Tesis/Trabajos Finales y de Escritura Académica.</b>	
51	2	Mód. II	Epistemología de las Ciencias Económicas. Método, estrategias y parámetros en Ciencias Económicas. <i>Seminario de Conversación Abierta</i> <b>Trabajo Práctico N° 7</b>	
52	2	Mód. III	<b>Taller de Tesis/Trabajos Finales y de Escritura Académica.</b>	
53	2	Mód. III	<b>Taller de Tesis/Trabajos Finales y de Escritura Académica.</b>	
54	2	Mód. I	Código de Ética Profesional de Ciencias Económicas de Salta. Resolución N° 855/94. Visita al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Pcia. de Salta. <i>Seminario de Debate</i> <b>Trabajo Práctico N° 8</b>	
55	2	Mód. III	<b>Taller de Tesis/Trabajos Finales y de Escritura Académica.</b>	
56	2	Mód. III	<b>Taller de Tesis/Trabajos Finales y de Escritura Académica.</b>	
57	2	Mód. II	Organización del Trabajo Intelectual. La búsqueda bibliográfica. Preparación de Trabajos Escritos. <i>Seminario de Producción.</i> <b>Trabajo Práctico N° 9</b>	
58	2	Mód. III	<b>Taller de Tesis/Trabajos Finales y de Escritura Académica.</b>	
59	2	Mód. III	<b>Taller de Tesis/Trabajos Finales y de Escritura Académica.</b>	





"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

993-18

60	2	Mód. I	Ética en las Organizaciones. Responsabilidad Social Empresaria. <i>Seminario de Debate.</i>	
61	2	Mód. III	<b>Taller de Tesis/Trabajos Finales y de Escritura Académica.</b>	
62	2	Mód. III	<b>Taller de Tesis/Trabajos Finales y de Escritura Académica.</b>	
63	2		Cierre con <i>Seminario de Lectura compartida y evaluación de contenidos.</i> <b>Trabajo Práctico N° 10</b>	

**CLASES DE CONSULTA**

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar	Responsable/s
Lunes	20 a 22	Todos los lunes	Aula 54	Panza de Miller, María Rosa Luis Mauri Fernando Carrizo
Miércoles	20 a 22	Todos los miércoles	Aula 54	Panza de Miller, María Rosa Heredia, Diego Bernaski, Marcela

**REUNIONES DE CÁTEDRA**

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar
Miércoles	19 a 20 horas	Todos los miércoles	Box 205

**SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN**

**"El Joven Contador Público y la Organización de un Pequeño Estudio Profesional"**

**Panza de Miller, María Rosa**

**Carrizo, Fernando Daniel**

Días 30 de agosto, 4 y 6 de septiembre de 2018, en el horario de 20 a 22 horas.

Aulas de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales







**ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN EL AULA**

Título	Propósito/Objetivos	Evaluación/Avance	Equipo de trabajo
"Valoración de la Ética por los Profesionales de las Ciencias Económicas"	Se prevé la asignación de tareas de investigación mediante la articulación de los contenidos del Módulo I Ética y Deontología y el Módulo II Teoría y Metodología de la Ciencias.	Se inició en el período lectivo 2017 una investigación coordinada por el Lic. Luis Mauri y los estudiantes de Seminario de Práctica Profesional.  En el período lectivo 2017 se utilizó la técnica de la encuesta y en el 2018 se prevé el avance de la investigación con otras herramientas metodológicas que enriquezcan el estudio (encuestas y entrevistas)	Profesores de la cátedra y estudiantes inscriptos en los dos cuatrimestres que se dicta anualmente la asignatura Seminario de Práctica Profesional

**ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN**

La investigación y la extensión, junto a la docencia, constituyen dos de las funciones básicas de las instituciones universitarias. En el caso de la Universidad Nacional de Salta dichas funciones están establecidas en el estatuto aprobado mediante Resoluciones N° 001/96 de la Asamblea Universitaria y N° 1038/96 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

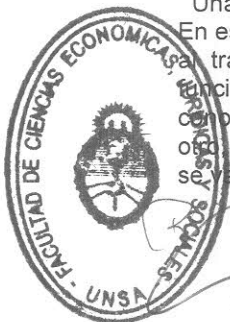
Respecto a la Investigación: en su Artículo 67 expresa: "La Universidad Nacional de Salta establece como una de sus funciones esenciales el desarrollo de la investigación en todas sus formas y manifestaciones, considerándola como una actividad inseparable de la docencia universitaria" y en su Artículo 68 manifiesta: "La coordinación y promoción de la investigación está a cargo de un Consejo de acuerdo a la reglamentación que al respecto dicta el Consejo Superior, la que debe prever la participación en su conducción de representantes de los docentes-investigadores de las distintas Facultades y representantes de los estudiantes".

Respecto a la Extensión: en su Artículo 77 plantea que: "La Universidad Nacional de Salta promueve su inserción en el medio y compromete su solidaridad con la sociedad de la cual forma parte" y en el Artículo 78 que "la Universidad incentiva y coopera para la realización de programas con proyección comunitaria que permitan la participación activa, organizada y eficaz de grupos interdisciplinarios constituidos por docentes, estudiantes y/o graduados".

Se considera que un proyecto de cátedra debe enriquecerse o retroalimentarse mediante las actividades de investigación y extensión. Dichas actividades permiten recorrer espacios sociales/institucionales y de conocimiento poco explorados o explorados de manera incompleta, con problemáticas que requieren ser adecuadamente identificadas, analizadas y resueltas (o al menos recorrer el camino hacia su resolución),

**INVESTIGACIÓN**

Una de las tareas fundamentales vinculadas al cargo de Profesor es la relacionada con la investigación. En este sentido, cabe aclarar que esta función se viene desarrollando hace muchos años como inherente al trabajo docente en la universidad y estrechamente vinculada a la enseñanza. Es decir, ambas funciones se retroalimentan positivamente favoreciendo, por un lado, una docencia con arraigo en el conocimiento de la realidad político-educativa nacional y provincial de las Ciencias Económicas y, por otro, que la investigación se nutra de las reflexiones que como equipo de cátedra y con los estudiantes se van realizando. Como ejemplo cabe mencionar los siguientes proyectos:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

993-18

**2014-2017: Proyecto CIUNSa. N° 2188/0 ("Tipo A"):** "La extensión de la obligatoriedad en zonas rurales de la Provincia de Salta. Diagnóstico de situación y evaluación de resultados (2010 – 2016)". Consejo de Investigación, Universidad Nacional de Salta.

Tipo de actividad de I+D Investigación Aplicada  
Proyecto: Tipo A  
Director: Néstor Hugo Romero  
Co Directora: Judith del Valle Rodríguez  
Área del Conocimiento: CIENCIAS SOCIALES- Ciencias de la Educación  
Sub-Área del Conocimiento: Otras Ciencias de la Educación  
Campo de Aplicación: Ciencias y Cultura- Sistema Educativo

**2014-2016: Proyecto CIUNSa. N° 2200/0 ("Tipo B"):** "Deserción, Desgranamiento y Eficiencia Académica en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la U.N.Sa." Consejo de Investigación, Universidad Nacional de Salta.

Tipo de actividad de I+D Investigación Aplicada  
Proyecto: Tipo B  
Directora: Carolina Piselli  
Área del Conocimiento: CIENCIAS SOCIALES- Ciencias de la Educación  
Sub-Área del Conocimiento: Otras Ciencias de la Educación  
Campo de Aplicación: Desarrollo Socioeconómico y Servicios

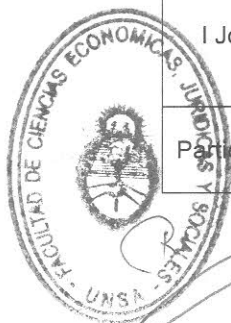
**2018-2020: Proyecto CIUNSa. (Tipo B): Presentación para Análisis:** "Deserción y desgranamiento: una mirada a las razones del alumno. Conocer para intervenir" Consejo de Investigación, Universidad Nacional de Salta.  
Propuesta de Dirección: Panza de Miller María Rosa

#### ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Curso	Docente/s	Lugar y fecha
Asistencia a las Jornadas de Introducción y Bases Generales de la Metodología de la Investigación Científica para el Saber Contable	Panza de Miller, María Rosa	Universidad de Buenos Aires Facultad de Ciencias Económicas. Sección de Investigaciones Contables.

#### PARTICIPACIÓN EN REUNIONES CIENTÍFICAS

Reuniones Científicas	Lugar y fecha
I Jornadas Internacional sobre Prácticas Profesionales en Ciencias Económicas JIPPE	Universidad Nacional de Entre Ríos Facultad de Ciencias Económicas Marzo de 2018
Participación en el XXXX Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional	Universidad Nacional de Mar del Plata Pcia. de Bs. As. Septiembre de 2018





Participación en las Jornadas de Epistemología de las Ciencias Económicas (JORESPI)	Universidad Nacional de Buenos Aires. Octubre 2018
ECON 2018	Universidad Nacional de Buenos Aires.
Segundo Encuentro de "Innovación en la Enseñanza" con la Red de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Argentino y 5º Encuentro de "Innovación en la Enseñanza de las Ciencias Económicas"	25 y 26 de Octubre de 2018 San Salvador de Jujuy

### EXTENSIÓN

Si bien las tareas o trabajos de campo realizados en alguna institución u organismo público o privado con fin público (ONGs, Fundaciones, por ejemplo), significaron formas de extensión al medio realizadas en los inicios de nuestro desempeño en la asignatura, se consideró de mayor relevancia el vínculo directo a través de la presentación de un Proyecto de Extensión a través de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Salta. Se presenta a continuación una ficha resumen del proyecto presentado y aprobado.

### **RESUMEN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN**

**CURSO DE EXTENSIÓN: CAPACITACIÓN DE EMPRENDEDORES en el contexto de la incubadora de empresas RISCON PDA**

### **OBJETIVOS**

#### **General**

Favorecer el enriquecimiento de los conocimientos científicos y técnicos de emprendedores de la comunidad salteña.  
Fortalecer los vínculos entre la universidad y la comunidad.

#### **Específicos**

Capacitar a emprendedores seleccionados en el programa RISCON PDA en cuanto a conocimientos y habilidades técnicas desde las ciencias económicas.  
Fortalecer áreas claves en la gestión de los emprendimientos que se incuban, aumentando sus capacidades y conocimientos para ejecutar su iniciativa.  
Contribuir al mejoramiento en la calidad de la formación profesional de los estudiantes de la Universidad Nacional de Salta.  
Facilitar el inicio de la primera práctica profesional a estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, haciéndolos protagonistas.

### **DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

La capacitación se enmarcará dentro del programa de incubación de empresas llevada a cabo por Riscon PDA, la misma es la incubadora de empresas perteneciente a Yungga Colaboración Colectiva, una asociación civil sin fines de lucro salteña que busca el desarrollo de su comunidad, conectando a los actores sociales para llevar adelante iniciativas de impacto social.

Como incubadora, busca promover el crecimiento y desarrollo de un ecosistema emprendedor innovador a través de la transferencia de conocimientos, capital intelectual, herramientas y recursos a emprendedores en etapas iniciales, para que se conviertan en empresarios consolidados, a través de un proceso de incubación.

La incubación involucra etapas donde la incubadora le proporciona capacitación, redes de contactos, mentoría, asesoramiento legal, contable, coaching, marketing, entre otros recursos, para fortalecer áreas claves en la gestión de su emprendimiento.

10





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

993-18

### JUSTIFICACIÓN

Es conocido que el medio económico en el que se inserta la Universidad Nacional de Salta se caracteriza porque se conforma en su mayoría de pequeñas y medianas empresas.

Un emprendedor que recién inicia su camino se encuentra con barreras de entrada al mercado que le resulta difícil de sortear sin contar con que, en general, no posee los elementos necesarios para poder ejecutar y evaluar su iniciativa. Es muy notoria la falta de experiencia y conocimiento del mercado, de líneas de financiamiento, de herramientas básicas de gestión y análisis financiero, de recursos de comercialización, de nociones de costos, entre otras habilidades, que le resulten necesarios para poder llevar adelante su proyecto. Resultando que por lo tanto muchos emprendimientos se inician y mueran en el corto tiempo.

Riscon busca suplir esta necesidad mediante el proceso de incubación de la empresa el cual involucra actividades de sensibilización para genera demanda de emprendedores a ser incubados, la apertura de un período de postulación, una etapa de evaluación y selección, y la incubación propiamente dicha, proceso que puede durar de cuatro a seis meses.

La incubación comprende que los emprendedores participen de capacitaciones y talleres sobre temas claves en la gestión, tengan acceso a mentores, a una red de contactos relevantes para la ejecución de su proyecto, participen de encuentros colaborativos y reciban asistencia para formular y presentarse a convocatorias de financiamiento.

Como respuesta a la solicitud del presidente de Yungga Colaboración Colectiva, que se adjunta a la presente, la capacitación brindará en el marco del presente curso de extensión en base a seminarios.

